

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por PANDO
MAMANI Giovani FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.06.2021 21:08:41 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 08 de Junio del 2021

OFICIO N° D000162-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor(a):

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHOResponsable Regional del Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Unidad Territorial Puno
Jr. Puno N° 124. Interior s/n Piso 2 - Puno PUNO/PUNO/PUNOAsunto : RESPUESTA A ALERTAS DEL CASO N° 125-2020-CTVC/PUN AL CASO N°
131-2021-CTVC/PUN...

Referencia : OFICIO N° D043-2021-MIDIS/PNAEQW-CTVC/PUNO

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho los documentos y actuados con las acciones correctivas adoptadas por la Unidad Territorial Puno del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dando respuesta a las alertas y puntos críticos levantados en las supervisiones inopinadas por los colaboradores del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) respecto a la gestión del Servicio Alimentario de los casos:

- CASO N° 125-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 126-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 127-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 128-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 129-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 130-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 131-2021-CTVC/PUN

También se informarle que, de acuerdo a los protocolos establecidos en este estado de emergencia, el personal de la UT Puno del PNAE Qali Warma, viene monitoreando constantemente las respectivas distribuciones de alimentos a las Instituciones educativas usuarias del Programa a lo largo de nuestro territorio regional.

Agradeciendo su atención y sin otro en particular quedo de usted. Atentamente,

Adj.

INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-HL
INFORME N° D000294-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000274-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000290-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000268-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000267-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000265-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000261-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSSDocumentos actuados
GPM/gmc



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SANGA
SUCASACA Pedro Nelson FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.06.2021 18:44:03 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 08 de Junio del 2021

INFORME N° D000294-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Para : **GIOVANI PANDO MAMANI**
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 131-2021-CTVC/PUN SUSCITADA EN LA IE N° 70635 SITUADA EN EL DISTRITO DESAGUADERO, PROVINCIA EL CHUCUITO, DEPARTAMENTO PUNO.

Referencia : a) OFICIO N°043-2021—CTVC/PUNO
b) INFORME N°D00013-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN/SELM
c) INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-HL (20ABR2021)

Fecha Elaboración: Puno, 08 de junio de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el OFICIO N°043-2021-CTVC/PUNO, de fecha 12 de mayo del 2021, presentado por el Sr. Ulises Salvador Valderrama Pachó – Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Puno, nos hace mención de un (01) caso presentado en la Institución Educativa N°70635 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ con código modular 0515445, del distrito de Desaguadero, provincia de Chucuito y departamento Puno.

El CASO N°131-2021-CTVC/PUN, hace referencia con fecha de registro 22/04/2021, en vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se observó el siguiente punto crítico:

PUNTO CRÍTICO: 1 EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

Durante la entrevista realizada mediante llamada telefónica al director de la institución educativa, manifestó que el Comité de Alimentación Escolar fue renovado en diciembre 2020 para la gestión del 2021, pero hasta el momento no ha recibido capacitación/asistencia técnica alguna por parte del Programa Qali Warma de manera presencial o virtual.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 2.2. Mediante la RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000223-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, se aprueba el "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-2020-PNAEQW-UOP, Versión 1.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del CASO N° 131-2021-CTVC/PUN y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta.

IV. ANALISIS

- 4.1. De acuerdo a la observación encontrada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señaladas como Puntos Críticos en su CASO N° 131-CTVC/PUN, se ha procedido a realizar las siguientes acciones:

REFERENTE A: PUNTO CRÍTICO 1: EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

- Al respecto la MGL del PNAE Qali Warma, en fecha 01-06-2021 realiza la supervisión presencial a la prestación del servicio alimentario en situación de emergencia, donde se realizó capacitación presencial a los integrantes del CAE de la IE.
 - Se brindó capacitación presencial a los integrantes del CAE respecto a sus funciones de acuerdo a la RVM N°083-2019-MINEDU "NORMA PARA LA COGESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO IMPLEMENTADO CON EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA". Asimismo, se desarrolló los siguientes temas: Modelo de cogestión del PNAEQW, etapas de la gestión del servicio alimentario: recepción, almacenamiento, distribución y manejo de RRSS en las IE, alimentación saludable escolar, BPM/BPH en al IE.
 - El director (presidente) y vocales del CAE de la I.E.P. 70635 Horacio Zeballos Gámez, suscriben un acta de compromiso. (ANEXO)
- 4.2. Asimismo, mediante INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-HL, la Especialista Educativa de la UT Puno, concluye que en la Unidad Territorial Puno desde el mes de octubre a diciembre del año 2020 brinda asistencia técnica a la Institución Educativa usuarias, para que logren conformar el CAE para el año 2021. Y el Director/a de la Institución Educativa para conformar su CAE, brinda información sobre los contenidos temáticos i) Estrategia de cogestión y las fases que implica la gestión y vigilancia del servicio alimentario y ii) Funciones de los/las integrantes del CAE. De esta manera al 31 de diciembre 2020 la UT logra informar la conformar de los CAE al 100%.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Sobre la alerta presentada cuyo punto crítico identificado es "CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES" se realizó la capacitación presencial al CAE con fecha 01/06/2021, sobre sus funciones, modelo de cogestión del PNAEQW, etapas de la gestión del servicio alimentario: recepción, almacenamiento, distribución y manejo de RRSS en las IE, alimentación saludable escolar, BPM/BPH en al IE, a su vez cabe precisar que el director de la I.E.P. 70708 (presidente del CAE) y vocales del CAE han suscrito un acta de compromiso indicando cumplir con sus



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

funciones de acuerdo a la RVM N°083-2019-MINEDU.. Por lo tanto, el caso se considera INFUNDADO y el punto crítico fue RESUELTO.

VI. RECOMENDACIONES.

- 6.1. Se recomienda a su despacho hacer suyo el presente informe en todos sus extremos y remitir a la Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas.
- 6.2. Se recomienda al especialista de monitoreo social de la USME actualizar el estado de la atención de la alerta relacionada a la etapa de las etapas de la prestación del servicio alimentario en el submódulo de casos de alertas del SIGO, conforme indica el protocolo vigente.
- 6.3. Se recomienda oficiar el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Puno.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

Adjunto las evidencias correspondientes.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia."

INFORME N°D00013-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN/SELM

Para : **GIOVANI PANDO MAMANI**
Jefe de la Unidad Territorial Puno

Atención : **PEDRO NELSON SANGA SUCASACA**
Coordinador Técnico Territorial

Asunto : RESPUESTA A ALERTA DEL CTVC CASO N°131-2021--CTVC/PUN DE LA
I.E.P. 70635 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ - DESAGUADERO

Referencia : a) OFICIO N°043-2021—CTVC/PUNO

Lugar y fecha : Puno, 04 de junio del 2021

Mediante la presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia a) OFICIO 043-2021-CTVC/PUNO presentado por el Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho, con la finalidad de informarle sobre acciones tomadas para dar respuesta al documento de la referencia a), detallando de la siguiente manera:

I. ANTECEDENTES. -

- 1.1. Mediante OFICIO N°043-2021-CTVC/PUNO, de fecha 12 de mayo del 2021, presentado por el Sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho – Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Puno, nos hace mención de un (01) caso presentado en la Institución Educativa N°70635 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ con código modular 0515445, del distrito de Desaguadero, provincia de Chucuito y departamento Puno.
- 1.2. El **CASO N°131-2021-CTVC/PUN**, hace referencia con fecha de registro 22/04/2021, en vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se observó el siguiente punto crítico:
 1. ***El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones:*** Durante la entrevista realizada mediante llamada telefónica al director de la institución educativa, manifestó que el Comité de Alimentación Escolar fue renovado en diciembre 2020 para la gestión del 2021, pero hasta el momento no ha recibido capacitación/asistencia técnica alguna por parte del Programa Qali Warma de manera presencial o virtual.
- 1.3. Se comunica sobre las acciones adoptadas a raíz de la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la Institución Educativa N°70635 Horacio Zeballos Gámez – Nivel Primaria, con Código Modular N°0515445, en el distrito de Desaguadero, provincia de Chucuito, departamento Puno.



Jr. Cusco 510, esquina con el Jr. Ayaviri N° 101 Barrio Orkapata
Ref. A media cuadra de la Av. Circunvalación Norte y a tres
Cuadras del Colegio Santa Rosa
Teléfono: 051-368737
www.qaliwarma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia."

II. ANÁLISIS. -

De acuerdo a las observaciones encontradas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señalada como Punto Crítico en su **CASO N°131-2021-CTVC/PUN**, se ha procedido a realizar las acciones correctivas del punto crítico de la siguiente manera:

2.1. REFERENTE A "CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES"

Este Punto Crítico es considerado **FUNDADO**, por lo cual se realizó las siguientes acciones:

PRIMERO. - Al respecto la MGL del PNAE Qali Warma, en fecha 01-06-2021 realiza la supervisión presencial a la prestación del servicio alimentario en situación de emergencia, donde se realizó capacitación presencial a los integrantes del CAE de la IE.

SEGUNDO. - Se brindó capacitación presencial a los integrantes del CAE respecto a sus funciones de acuerdo a la **RVM N°083-2019-MINEDU "NORMA PARA LA COGESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO IMPLEMENTADO CON EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA"**. Asimismo, se desarrolló los siguientes temas: Modelo de cogestión del PNAEQW, etapas de la gestión del servicio alimentario: recepción, almacenamiento, distribución y manejo de RRSS en las IE, alimentación saludable escolar, BPM/BPH en al IE.

TERCERO. - Finalmente el director (presidente) y vocales del CAE de la I.E.P. 70635 Horacio Zeballos Gámez, suscriben un acta de compromiso. (ANEXO)

III. CONCLUSION:

1. Sobre la alerta presentada cuyo punto crítico identificado es "CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES" se realizó la capacitación presencial al CAE con fecha 01/06/2021, sobre sus funciones, modelo de cogestión del PNAEQW, etapas de la gestión del servicio alimentario: recepción, almacenamiento, distribución y manejo de RRSS en las IE, alimentación saludable escolar, BPM/BPH en al IE, a su vez cabe precisar que el director de la I.E.P. 70708 (presidente del CAE) y vocales del CAE han suscrito un acta de compromiso indicando cumplir con sus funciones de acuerdo a la RVM N°083-2019-MINEDU..

IV. RECOMENDACIONES:

- Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Puno, mediante el oficio respectivo, a fin de informar sobre las acciones desarrolladas por la Unidad Territorial Puno.



Jr. Cusco 510, esquina con el Jr. Ayaviri N° 101 Barrio Orkapata
Ref. A media cuadra de la Av. Circunvalación Norte y a tres
Cuadras del Colegio Santa Rosa
Teléfono: 051-368737
www.qaliwarma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia."

Es todo en cuanto puedo informar a Usted, aprovechando la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



MIDIS - QaliWarma
Programa Nacional de Alimentación Escolar
Lic. Sandra Erika Laura Mamani
MONITOR DE GESTION LOCAL
DNI: 73476898

Se adjunta: documentos de la referencia



Jr. Cusco 510, esquina con el Jr. Ayaviri N° 101 Barrio Orkapata
Ref. A media cuadra de la Av. Circunvalación Norte y a tres
Cuadras del Colegio Santa Rosa
Teléfono: 051-368737
www.qaliwarma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia."

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL PUNO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 12 de mayo de 2021

OFICIO N° 043-2021-CTVC/PUNO

Señor (a)
Giovani Pando Mamani
Jefe de la Unidad Territorial
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Presente.

Asunto : Se ALERTA siete (07) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 125-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 126-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 127-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 128-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 129-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 130-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 131-2021-CTVC/PUN

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito se sirva comunicar los resultados de los mismos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente


Ulises Salvador Valderrama Pacheco
Responsable Regional
DNI: 01254466



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Jr. Puno N° 124. Interior s/n. Piso 2. Puno. Of. De la MCLCP

Teléfono: Celular: 942160434

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / puno.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe



Jr. Cusco 510, esquina con el Jr. Ayaviri N° 101 Barrio Orkapata
Ref. A media cuadra de la Av. Circunvalación Norte y a tres
Cuadras del Colegio Santa Rosa
Teléfono: 051-368737
www.qaliwarma.gob.pe

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia."

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Puno: 942160434 Teléfono Nacional: 942160421	CASO	N° 131-2021-CTVC/PUN
---	-------------	-----------------------------

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	22/04/2021
------------------	------------	-----------------------	------------

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	ESPILLICO CHAGUA MARIBEL VANESA	3. NÚMERO-DNI:	70098334
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			
6. FECHA DE OCURRENCIA:	22/04/2021		
7. DEPARTAMENTO:	PUNO	8. PROVINCIA:	CHUCUITO
9. DISTRITO:	DESAGUADERO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	JR. MIGUEL GRAU N° 521
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	I.E.P. N° 70635 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ, CÓDIGO MODULAR 0515445
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	529	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

El día 22/04/2021, el equipo técnico regional del Comité realizó acciones de vigilancia a la prestación del servicio alimentario de Qali Warma, para ello se entrevistó con el señor Wilfredo Quispe Apaza, director de la I.E. de nivel primario N° 70635, código modular 0515445 del distrito de Desaguadero y se registró el siguiente punto crítico:

EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

Durante la entrevista realizada mediante llamada telefónica al director de la institución educativa, manifestó que el Comité de Alimentación Escolar fue renovado en diciembre 2020 para la gestión del 2021, pero hasta el momento no ha recibido capacitación/asistencia técnica alguna por parte del Programa Qali Warma de manera presencial o virtual.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Establecer los mecanismos correspondientes a fin de dar cumplimiento el "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobado mediante RDE N° D000223-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.
- Sugerimos al Programa que en el marco de sus competencias rectoras del servicio, verificar el punto crítico identificado por el Comité en la institución educativa y al concluir su procedimiento, se sirva comunicarnos oportunamente sobre las acciones correctivas implementadas para mejorar la gestión.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01)

1. Ficha de Vigilancia: V-095-2021-PUN-Q (01 folio)


Maribel Vanesa Espillico Chagua
Responsable de Campo





Jr. Cusco 510, esquina con el Jr. Ayaviri N° 101 Barrio Orkapata
Ref. A media cuadra de la Av. Circunvalación Norte y a tres
Cuadras del Colegio Santa Rosa
Teléfono: 051-368737
www.qaliwarma.gob.pe

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia."

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
TELÉFONO-Sede Regional: 942160434		FICHA DE VIGILANCIA	
TELÉFONO-SEDE LIMA : 945095602		PNAEQW	
		CÓDIGO. V-095-2021-PUN-Q	
		FECHA DE VIGILANCIA: 22-04-2021	
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
a) Código Modular de IE:	0515445	b) Nombre de la IE:	70635 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ
c) Departamento:	PUNO	d) Provincia:	CHUCUITO
e) Distrito:	DESAGUADERO	f) CCPP/anexo/zona/Av:	JR. MIGUEL GRAU 521
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ()	h) Nivel de la IE:	Inicial () Primaria (X) Secundaria ()
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	WILFREDO QUISPE APAZA	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno (X) Desayuno + Almuerzo () Desayuno + Almuerzo + Cena ()
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ()
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)			
			SI NO NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?			X
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?			X
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?			X
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?			X
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?			X
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?			X
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?			X
P08. ¿Se publica, en un lugar visible, la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?			X
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?			X
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?			X
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?			X
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?			X
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?			X
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?			X
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?			X
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/los alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?			X
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?			X
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?			X
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?			X
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?			X
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?			X
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			X
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?			X
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo al cronograma?			X
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?			X
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?			X
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?			X
P32 Otro: (Especifique):			
III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante)			
SUGERENCIA:			
IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)			
Ficha de vigilancia			
La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD			
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:		Nombres y Apellidos:	Maribel Vanesa Espillico Chagua
Documento-DNI:		Documento-DNI:	70098334
Cargo:		Cargo:	Responsable de Campo
Correo electrónico:		Correo electrónico:	puno.2rcvcp@qmail.com
Teléfono:		Teléfono:	942153945



Jr. Cusco 510, esquina con el Jr. Ayaviri N° 101 Barrio Orkapata
 Ref. A media cuadra de la Av. Circunvalación Norte y a tres
 Cuadras del Colegio Santa Rosa
 Teléfono: 051-368737
 www.qalivarma.gob.pe

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia."

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

		PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT-002-PNAEW-USME- FOR-....			
Versión N°:....		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO								Pág. 1 de 3			
CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.				ANEXO N°		ICOD		SUPERVISIÓN REGULAR					
0515445				X 1 2				SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA					
								X					
I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA													
1. DEPARTAMENTO		Puno				4. CENTRO POBLADO		Desagüedero					
2. PROVINCIA		Chucuito				5. NOMBRE DE LA IE		70635 HZG					
3. DISTRITO		Desagüedero				6. DIRECCIÓN DE LA IE		Sr. Grau					
CARGO		NOMBRES Y APELLIDOS				DNI							
Representante PNAEW		Sandra Enka Laura Mamani				73476398							
Representante del CAE		Wilfredo Quispe Ppaza				02049117							
Representante del CAE													
Autoridad Local / Actores sociales													
Autoridad Local / Actores sociales													
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN													
1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA									
DIA		MES		INICIO		FINAL		Supervisión efectiva		No se evaluó el Servicio Alimentario		Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)	
01		06		09:13		13:40		X		2		3	
A. SUPERVISIÓN REGULAR													
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO													
PRODUCTOS						RACIONES							
1. No hubo clases en la IE						1. Proveedor no entregó raciones							
2. Se acabaron los productos						2. No hubo clases en la IE							
3. El proveedor no entregó productos						3. Otro: Especifique							
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario						4. Asistencia Técnica							
5. Otro: Especifique						5. No Aplica							
6. Asistencia Técnica													
7. No Aplica													
6. Hora de inicio de las labores escolares		7. Hora de recepción		8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)		9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)		10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos		11. Hora que las niñas (os) inician el consumo de los alimentos			
Desayuno		Desayuno		Desayuno? Almuerzo? Cena?		Desayuno Almuerzo Cena?		Desayuno Almuerzo Cena?		Desayuno Almuerzo Cena?			
UGEL: Observado		:		1 2 3		:		:		:			
B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA													
1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO													
1. El proveedor no entregó productos													
2. CAE u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos													
3. CAE u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario													
4. Sin stock de productos													
5. Otro: Especifique													
6. No Aplica													
2. El MGL Observó/ Verificó la gestión en:													
Recepción 1													
Preparación 2													
Servido 3													
Distribución 4													
Almacenamiento 5													
III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA													
Asistencia Técnica		Especificar la Asistencia Técnica											
(1) Conformación y actualización miembros del CAE													
(2) BPM		Importancia de las buenas prácticas de manipulación de alimentos.											
(3) BPAL		Importancia de las buenas prácticas de almacenamiento.											
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria													
(5) Hábitos alimentarios saludables													
(6) Dosificación combinación/consumo raciones (solo sup. Regular)		Y de											

Diseñado por: T. Valdivia



Jr. Cusco 510, esquina con el Jr. Ayaviri N° 101 Barrio Orkapata
 Ref. A media cuadra de la Av. Circunvalación Norte y a tres
 Cuadras del Colegio Santa Rosa
 Teléfono: 051-368737
 www.qaliwarma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia."

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEW-USME-FOR
Versión N°:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 3
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo (ver reglamento)				
(8) Eliminación de los residuos sólidos				
(9) Actualización de usuarios	Importancia de la actualización de usuarios por			
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	Importancia de implementar mejoras en la gestión del servicio alimentario			
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta				
(12) Sobre stock de alimentos				
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 6000				
(14) Actores sociales				
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)				
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o área de recepción				
(17) Control de plagas				
(18) Medidas de prevención COVID-19	Importancia de las medidas de prevención COVID-19			
(19) Otros				

1. Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento

Código A.T	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AL	CP	LP
2	Importancia del uso de la indumentaria completa	X		
3	Importancia de los buenos hábitos de almacenamiento (mantener limpio y adecuado el ambiente)		X	
9	Importancia de la actualización de usuarios por		X	
10	Mejoras en la prestación del servicio alimentario		X	

AL: ALICIA BARRERA (Ejecutor de la tarea, para verificación de cumplimiento)
CP: CARMEN PLAZA (Ejecutor de la tarea)
LP: LINDA PÉREZ (Ejecutor de la tarea)

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Tiene 446 estudiantes matriculados y entre ellos 333 alumnos.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia."

ión N°.....

Ministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

PRT-002-PNAEW-USME-FOR-....

Pág. 3 de 3

El CAE manifestó:

Hay estudiantes pendiente por matricular para gestionar la actualización de cupos por reducción

Siendo las 13:41 pm horas, participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actor Social el(los)

Sr.(s): Wilfredo Quispe Apaza en calidad de Presidente del CPE teléfono 936853435 y por el PNAE Qali Warma el(los)

Sr.(s): Sandra Erika Laura Mamani

Siendo las 13:42 pm horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEW
Nombres y Apellidos: MIDIS - QALI WARMA
DNI: Lic. Sandra Erika Laura Mamani
MONITOR DE GESTIÓN LOCAL
DNI: 73476898

REPRESENTANTE DEL CAE
Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR SOCIAL
Nombres y Apellidos:
DNI:

PRESIDENTE DEL CAE
Nombres y Apellidos:
DNI: 02047111

AUTORIDAD LOCAL
Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR SOCIAL
Nombres y Apellidos:
DNI:



Jr. Cusco 510, esquina con el Jr. Ayaviri N° 101 Barrio Orkapata
Ref. A media cuadra de la Av. Circunvalación Norte y a tres
Cuadras del Colegio Santa Rosa
Teléfono: 051-368737
www.qaliwarma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia."

**CAPACITACIÓN PRESENCIAL REALIZADA A LOS MIEMBROS DEL CAE DE LA I.E.P. 70635 HORACIO
ZEBALLOS GAMEZ, FECHA: 01/06/2021**



Jr. Cusco 510, esquina con el Jr. Ayaviri N° 101 Barrio Orkapata
Ref. A media cuadra de la Av. Circunvalación Norte y a tres
Cuadras del Colegio Santa Rosa
Teléfono: 051-368737
www.qaliwarma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia."



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

CAPACITACIÓN PERSONALIZADA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 70635 Honorio Zubizarreta (Goraz)

Fecha: 01/06/2011

Lugar: IEP 70635

Modelo de gestión del PNAEQW ☒

Conformación del CAE. Responsabilidades y funciones de los integrantes del CAE. ☒

Planificación del menú escolar ☒

Etapas de la gestión del servicio alimentario (GSA): recepción, almacenamiento, distribución y manejo de RRSS en la I.E. ☒

Proceso de Compras. Cómo se realizan las compras en el PNAEQW ☒

Alimentación saludable escolar ☒

BPM/BPH en la IE ☒

Otros:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	NUMERO DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	HOMBRE	MUJER	FIRMA
1	Wilfredo Quispe Ayala	0704112	936853335	quiwilfredo@gmail.com	Dirigente	X		
2	Rolando Quispe Villaneda	47138032	929548424	rolandoquispe@gmail.com	Pres. Adm.	X		
3	Florencia Medina Chumbi	01728011	951468025		CAE 3° Vocal	X		
4	Rita Eugenia Mamani Choque	41126073	978443865		1° Vocal		X	
5								

Wilfredo Quispe Ayala
 DNI 0704112



NOMBRE/FIRMA Y SELLO DEL
 DIRECTOR

Wilfredo Quispe Ayala
 DNI 0704112



Jr. Cusco 510, esquina con el Jr. Ayaviri N° 101 Barrio Orkapata
 Ref. A media cuadra de la Av. Circunvalación Norte y a tres
 Cuadras del Colegio Santa Rosa
 Teléfono: 051-368737
 www.qaliwarma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia."

ACTA DE COMPROMISO

Los miembros del comité de alimentación escolar (CAE) de la Institución educativa primaria N° 70635 "Horacio Zeballos Gámez de Desaguadero, con código modular N° 0515445, del nivel Primario, del distrito de Desaguadero, Provincia Chucuito, Departamento de Puno, suscribimos el presente acta en donde nos comprometemos a cumplir con las medidas de bioseguridad como es el uso de la indumentaria (mandil y gorro) y así como practicar el lavado de manos de manera constante según lo establecido en el PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA. Firman los presentes.

Desaguadero, 01 de junio del 2021.



Wilfredo Quispe Apaza
Director

01778011
CAE 3° Vocal

41176073
CAE



Jr. Cusco 510, esquina con el Jr. Ayaviri N° 101 Barrio Orkapata
Ref. A media cuadra de la Av. Circunvalación Norte y a tres
Cuadras del Colegio Santa Rosa
Teléfono: 051-368737
www.qaliwarma.gob.pe